

H. AYUNTAMIENTO DE AMANALCO 2022-2024



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

Amanalco, Estado de México, a 30 de junio de 2024

TESORERIA

D. en D. Miroslava Carrillo Martínez Auditora Superior del Órgano Superior de Fiscalización, del Estado de México PRESENTE.

Por medio del presente hago de su conocimiento lo siguiente, con respecto al Reactivo del cuestionario del SEVAC del 2024:

C.1.6 Incluye dentro de 30 días hábiles en el Inventario Físico los Bienes Inmuebles que adquieran

No se Adquirieron bienes inmuebles el 2º. Trimestre del ejercicio fiscal del 2024.

Sin otro asunto por el momento quedo de usted como su atenta y segura servidora.

Atentamente

C. Angélica Yazmin Rojas Leyva

Tesorero Municipal de Amanalco, México

c.c.p. Archivo.